

RECTIFICACIONES

95/18183/1

95/80901
Rectificación al Reglamento (CE) nº 1624/95 del Consejo, de 29 de junio de 1995, por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 3699/93 por el que se definen los criterios y condiciones de las intervenciones comunitarias con finalidad estructural en el sector de la pesca, la acuicultura y la transformación y comercialización de sus productos

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas nº L 155 de 6 de julio de 1995)

En la página 1, en los puntos 2), 3) y 5) del artículo 1, y en el Anexo, en la página 3, en el cuadro 1 bis y en la página 4, en el cuadro 2 bis:

en lugar de: «TB»,

léase: «GT»;

en el Anexo, en la página 3, en la segunda columna del cuadro 1 bis y en la página 4, en la segunda columna del cuadro 2 bis:

en lugar de: «TRB»,

léase: «GT».

Acuicultura
Avicultura
Barcos pesqueros
Flote pesquero
Pesca marítima
Industria pesquera